

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes



2018



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1



1. DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN

En el Colegio Hermana Virginia Rossi asumimos la evaluación como medio de valoración integral de las estudiantes en forma continua y permanente. El sistema de evaluación basado en un **Bachillerato Académico**, garantiza en la educación Básica y Media el desarrollo de niveles de comprensión a través del plan de estudio con la aplicación del Modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión (EpC).

En nuestra institución, la evaluación es un proceso de indagación y de reflexión y punto de arranque para la acción y no punto final de comprobaciones, que permite fortalecer los procesos de comprensión, por esto la función de la evaluación no se reduce a una simple medida o calificación, va más allá, implica:

El desarrollo de actitudes en relación al contenido pedagógico y a su entorno social: el saber ser, ver, sentir y reaccionar, lo cual enmarca la dimensión actitudinal de la estudiante, es una estrategia para la formación integral de cada sujeto como persona, promueve la vivencia de los valores básicos tales como el respeto, la autoestima, la tolerancia, la honestidad y los valores institucionales como: piedad, estudio, alegría, solidaridad, familiaridad, responsabilidad y sentido de pertenencia.

La adquisición y comprensión de conocimientos, habilidades y aptitudes intelectuales: el saber y el saber hacer que conforman la dimensión cognitiva, la cual se desarrolla a través de los diferentes elementos del marco Enseñanza para la Comprensión.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN INTEGRAL

2.1 NIVEL PREESCOLAR

El sistema de evaluación del nivel Preescolar comprende los niveles de Jardín y Transición y se rige por el Decreto 2247 de 1997, el cual, en su Artículo 14, dispone que: “La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Las Características de la Evaluación en el ciclo inicial:

- **Permanente:** los procesos y actividades de evaluación deben estar organizados a lo largo de todo el período académico, de acuerdo con el grado de escolaridad de las estudiantes.
- **Sistemática:** cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.
- **Acumulativa:** produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas durante el período y año lectivo.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1



- **Objetiva:** es decir, las actividades evaluativas permiten valorar el real desempeño de la estudiante.
- **Formativa:** debe contribuir al proceso de formación de la estudiante y reforzar el desarrollo de las competencias en el ser, saber ser, saber hacer y convivir.
- **Consecuente:** en cuanto debe responder a las metas de comprensión planteadas, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.
- **Cualitativa:** que permita mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de Educación Preescolar, señalados por el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994, dispone que los procesos sean por dimensiones del desarrollo humano:

- Dimensión Cognitiva: la cual comprende Matemáticas y Unidades integradas
- Dimensión Comunicativa: Lenguaje e Inglés
- Dimensión Espiritual: Educación religiosa y Eucaristía/Pastoral
- Dimensión Estética: Música y Dibujo
- Dimensión Socio-afectiva: Educación sexual y emocional
- Dimensión Ética: Ética y valores
- Dimensión Corporal: Educación física y Danza

La valoración integral de las estudiantes se expresa en una nota final por asignatura, resultado del promedio de las valoraciones obtenidas durante cada periodo académico en los diferentes criterios: actitudinal, cognitivo y producción creativa/trabajo disciplinar, los cuales presentan un mismo porcentaje.

2.2 NIVEL BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

Los criterios de evaluación se evidencian a través de la aplicación de las siguientes estrategias, las cuales articulan las dimensiones del ser garantizando una formación integral de calidad.

Para valorar la **dimensión actitudinal** en las estudiantes se tendrá en cuenta:

- La motivación y disposición frente a la clase.
- La participación en los diferentes desempeños de comprensión.
- Responsabilidad y cumplimiento oportuno de los deberes (presentación oportuna de cuadernos, trabajos y tareas).
- El respeto por la opinión del otro.
- La autorregulación del comportamiento (disciplina en clase).

Lo anterior se puede valorar a través de la observación directa, revisión, control y seguimiento, autoevaluación, socialización y concientización con las estudiantes y padres de familia de la integralidad del proceso. La dimensión actitudinal equivale a un 15% de la valoración total de la asignatura.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

Para valorar la **dimensión cognitiva** en las estudiantes se tendrá en cuenta:

- Evaluaciones (quices, evaluaciones orales, aplicación de procedimientos propios de la asignatura, evaluaciones escritas: semanales, semestrales y finales), Al cual se le asigna un 50% de la valoración total de la asignatura.
- Producción creativa y Trabajo disciplinar: Talleres personales y grupales, afiches, maquetas, manualidades, ensayos, dramas, plegables, folletos role play, dinámicas, concursos, competencia, mesa redonda, debates, exposiciones y todas aquellas experiencias pedagógicas curriculares asignadas por el docentes con el propósito de valorarlas. A este aspecto se le da una valoración del 35% de la nota final de la asignatura.

De acuerdo a nuestro Modelo Pedagógico EpC, planteamos desempeños iniciales, de investigación guiada y finales, los cuales se constituyen en herramientas para desarrollar habilidades, adquirir el conocimiento, desarrollar competencias y lograr una verdadera comprensión en los diferentes niveles de escolaridad.

3. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Nivel Preescolar: En el proceso evaluativo se tiene en cuenta la escala valorativa, la cual comprende los siguientes niveles de desempeño: **SUPERIOR, ALTO y BÁSICO**, los cuales corresponden a los criterios de evaluación establecidos por la institución educativa y a los dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 donde se establece:” En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Nivel Básica Primaria, Secundaria y Media Académica: La evaluación de cada desempeño se hará atendiendo a la siguiente escala:

Desempeño Superior: (D.S) 4.8 a 5.0

Desempeño Alto: (D.A) 4.0 a 4.7

Desempeño Básico: (D.Bs) 3.5 a 3.9

Desempeño Bajo: (D.B) 1.0 a 3.4

3.1 DESCRIPCIÓN DE CADA NIVEL DE DESEMPEÑO

DESEMPEÑO SUPERIOR:

Es una estudiante que reconoce la importancia del conocimiento mostrando redes de ideas altamente organizadas, percibiéndolo como una herramienta para predecir y controlar la naturaleza; usa múltiples métodos y procedimientos en un dominio disciplinar, aplica y expresa espontáneamente lo que aprende de maneras nuevas, múltiples y con propiedad.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

Participa en forma crítica, analítica, racional y activa en los procesos pedagógicos que le corresponden para su preparación. Se destaca entre las demás por ser autónoma, responsable, respetuosa, solidaria y colaboradora con las compañeras y profesores, es comprometida con su crecimiento personal y el de su grupo. Manifiesta capacidad para proponer estrategias en el proceso de formación y asume un liderazgo investigativo.

DESEMPEÑO ALTO:

Es una estudiante que demuestra una sutil red de ideas o puntos de vista dentro de un dominio, aunque pueden aparecer algunas brechas o contradicciones; todavía no demuestra la capacidad de razonar creativamente dentro de un marco disciplinar, valora los métodos para la construcción del conocimiento, tiende a usar un sólo y simple procedimiento; con apoyo usa en la vida cotidiana lo que aprende en la escuela y lo expresa con dominio.

Es autónoma, responsable, respetuosa, solidaria y colaboradora con las compañeras y profesores, es comprometida con su crecimiento personal y el de su grupo.

DESEMPEÑO BÁSICO:

Es una estudiante que utiliza conexiones simples, frágiles o ensayadas entre conceptos o ideas, empieza a comprender que los métodos son útiles para construir conocimiento, pero aplica mecánicamente los procedimientos, no examina las consecuencias de usar el conocimiento más allá de las paredes de la escuela, necesita ayuda para usar el conocimiento en situaciones nuevas pero luego es capaz de hacerlo sola; cuando se le solicita, puede seguir con éxito instrucciones para desempeñarse en la nueva forma o tipo de desempeño, tiende a usar un solo sistema de símbolos para expresar lo que ha aprendido.

Cumple medianamente con el proceso del desarrollo curricular, se le dificulta asimilar y obtener algunas competencias en forma significativa, presenta altibajos en su desempeño, puede demostrar actitudes como: Falta de responsabilidad autonomía y compromiso, manifestar poco interés por el proceso de aprendizaje y dificultades en su proyección individual y grupal.

DESEMPEÑO BAJO:

Es una estudiante que le faltan conceptos disciplinarios, el conocimiento parece difuso o no diferenciado, explora poco el potencial de lo que aprende más allá de las tareas prescritas, su desempeño demuestra poca o ninguna relación entre lo que aprende en la escuela y las experiencias de la vida cotidiana, usa los sistemas de símbolos sin reflexión, lo que da como consecuencia representaciones poco claras, hay poca intención comunicativa o estética evidente.

Persiste constantemente en sus dificultades, a pesar de las actividades de apoyo; puede demostrar actitudes como: falta de exigencia, compromiso, autonomía, responsabilidad, motivación personal, proyección individual y grupal, colaboración y solidaridad con las compañeras.

4. PROMOCIÓN ESCOLAR

La evaluación integral del estudiante tendrá en cuenta aspectos generales de su proceso de formación: lo académico y lo convivencial.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

4.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL AÑO ESCOLAR

Los criterios de promoción escolar son los siguientes:

- Asistencia de la estudiante con un 80% del cumplimiento de horas durante el año escolar.
- Cumplimiento de las metas propuestas en todas las áreas con desempeño superior, alto y/o básico.
- Aprobación de las áreas fundamentales y optativas del plan de estudio del grado, teniendo en cuenta los criterios de aprobación establecidos.

Al finalizar el grado Undécimo:

- Presentación de las pruebas Saber (ICFES Ley 1324/09)
- Cumplir las ochenta horas de servicio social. Art 39, Decreto 1860-1994 Resolución 4210 del 1996
- Cumplir las 50 horas de estudio constitucionales, Ley 107 del 1994

La promoción para los estudiantes de Preescolar se realizará bajo los criterios del Decreto 2247 de 1997.

4.2 APROBACIÓN DE LAS AREAS:

Para la aprobación de cada área, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La aprobación de un área se determina cuando la calificación definitiva en cada una de las asignaturas que la componen alcance desempeño Básico, Alto o Superior o cuando se apruebe el porcentaje de asignaturas estipulado para ello, con una valoración igual o superior a 3,5 en el total del área, quedando estipulado el porcentaje de las áreas de la siguiente manera:

Ciencias Naturales y Educación ambiental: comprende las asignaturas de biología, química y física.

- En básica primaria Ciencias Naturales tiene un porcentaje del 100%.
- Para la básica las asignaturas del área tienen los siguientes porcentajes: Biología 50%, física 25% y química 25%.
- Para la media las asignaturas tienen un porcentaje de: biología 20%, química 40% y física 40%.

Humanidades - Lengua Castellana: comprende las asignaturas de lenguaje y comprensión lectora.

- Para primaria los porcentajes son: Lenguaje 60% y comprensión lectora 40%
- Para bachillerato los porcentajes de las asignaturas son: Lenguaje 70% y comprensión lectora 30%.

Matemáticas: comprende las asignaturas de matemáticas, estadística y geometría.

- Para primaria los porcentajes de las asignaturas son: matemáticas 60% y geometría 40%.
- Para bachillerato tanto en la básica como la media los porcentajes son: matemáticas 50%, geometría 25% y estadística 25%.

Educación Artística: comprende las asignaturas de dibujo y música.

- Para primaria el porcentaje de Dibujo es de 70% y música del 30%.
- Para bachillerato Dibujo tiene un porcentaje del 100%.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

Humanidades - inglés:

- El porcentaje de inglés es del 100% tanto en primaria como en bachillerato.
- Las áreas de **Informática, Educación Física, Ética y Valores, Educación Religiosa, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y política, y Filosofía** están conformadas por una asignatura, por lo cual se aprueban con ésta misma al tener todas un porcentaje del 100%.

4.3 CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

Los criterios de no promoción son:

- La no promoción se da en todos los grados, de primero a Undécimo.
- Estudiante que en el informe final haya obtenido Desempeño Bajo en 3 áreas de una asignatura.
- Estudiante que en el informe final haya obtenido Desempeño Bajo en un área de 3 asignaturas y una asignatura de otra área.
- Estudiante que en el informe final haya obtenido Desempeño Bajo en un área de dos asignaturas y 2 asignaturas de diferentes áreas.
- Inasistencia injustificada del 20% en las actividades académicas durante el año.

4.4 CRITERIOS DE GRADUACION COMO BACHILLER ACADÉMICO:

El Colegio hermana Virginia Rossi proclama a sus estudiantes como Bachilleres Académicos a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber alcanzado mínimo un nivel de desempeño Básico en cada una de las áreas y asignaturas del Plan de estudios para la Educación Media.
2. Haber presentado las Pruebas Saber 11° estipuladas por el ICFES.
3. Haber superado satisfactoriamente los logros académicos en todos los grados de la Educación Básica.
4. Haber cumplido satisfactoriamente con el programa del Servicio Social según la normatividad vigente.
5. No presentar faltas graves o falta gravísima según lo contemplado en el Manual de Convivencia, así como incumplimiento en el compromiso académico y/o convivencial si lo presentase del año anterior.
6. Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto.
7. Las estudiantes que no cumplan los requisitos anteriores, una vez los reúnan podrán recibir su título de bachiller, entregado en las oficinas del Colegio.

4.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

- Los resultados académicos de todas las asignaturas del año que cursa, deben ser con desempeño superior al igual que la valoración de Convivencia.
- Se hará al finalizar el primer periodo del año escolar período por traslado familiar o enfermedad.
- El Consejo Académico presenta al Comité Directivo las estudiantes que cuenten con los requisitos para ser promovidas.
- El Consejo Directivo con previo estudio toma la decisión del caso.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

4.6 COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACION

Consejo Académico
Comisión de Evaluación y promoción
Consejo Directivo

5. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

El acompañamiento que se realice al proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental para tener una visión cualitativa y cuantitativa particular de las estudiantes. Por lo tanto, se llevan a cabo una serie de mecanismos que permiten fortalecer el proceso académico, como son:

1. Inducción para las estudiantes nuevas
2. Compromisos académicos.
3. Acompañamiento especial de casos.
4. Informe parcial
5. Reuniones: de áreas, Comisión de evaluación y Promoción, Consejo académico y de Padres de familia.
6. Notificación a Padres de familia.
7. Aplicación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora
8. Seguimiento al cumplimiento del Plan de estudio.
9. El análisis de los indicadores académicos por asignaturas, por áreas y cumplimiento de tópicos.
10. Análisis de los resultados de pruebas Saber
11. Cuadro control de servicio no conforme
12. Las evaluaciones académicas permanentes
13. Los simulacros de prueba Saber
14. Retroalimentación de los desempeños realizados.
15. Diálogo personalizado con las estudiantes, de acuerdo a las conductas observadas y con la acompañante grupal.
16. Realización de planes de apoyo, para las estudiantes que presentan desempeño bajo al finalizar el periodo.

6. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE LA ESTUDIANTE

La autoevaluación, es el mecanismo a través del cual se propicia espacios para la reflexión, la mejora continua y la adopción de nuevas estrategias que optimicen los mecanismos de asimilación en el proceso de aprendizaje.

La autoevaluación va articulada a las dimensiones **cognitivas y actitudinal**, que apuntan a la autoexigencia y a la reflexión por parte de las estudiantes, pues permiten evaluar desde varias perspectivas su proceso de aprendizaje.

A. DIMENSIÓN COGNITIVA: Se hacen preguntas que permitan la reflexión sobre lo que la estudiante sabe, que apunten a revisar el desarrollo cognitivo o el **aprender a aprender** y lo que la estudiante es capaz de hacer, referente al desarrollo de las competencias o el **aprender a hacer**.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

Las estudiantes mediante un formato que contiene una matriz de autoevaluación califican por escrito su desempeño académico y de convivencia.

B. DIMENSIÓN ACTITUDINAL: Se hacen preguntas que permitan la reflexión sobre la actitud de la estudiante en su proceso, que apunten a revisar: El desarrollo personal o el **aprender a ser** y el desarrollo social o el **aprender a convivir**.

7. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

7.1 ESTRATEGIAS DE APOYO DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

Ofrecemos estrategias de apoyo tales como:

- Estudio de casos y remisiones a profesionales
- Inducción al personal nuevo en todo lo referente a lo académico
- Charlas y/o talleres ocasionales de técnicas de estudio cuando se encuentren estudiantes que lo requieran.
- Plan de actividades de apoyo: éstas son realizadas por las estudiantes que presentan dificultades en cada período en la asignatura y cuyos Desempeños fueron Bajos.

Frente a esto, se plantean estrategias adecuadas para guiar a las estudiantes a superar las dificultades presentadas y alcanzar el nivel de comprensión deseado. Se establecen los siguientes criterios para la ejecución de las actividades de apoyo que permitan la asimilación y apropiación del conocimiento, tales como:

1. Entrega y revisión previa de las actividades del plan de apoyo por parte de los docentes, en las fechas asignadas por coordinación académica, cuya valoración corresponderá a un 40% de la nota de plan de apoyo, teniendo en cuenta la responsabilidad en el cumplimiento de la entrega de las mismas y desarrollo según las orientaciones dadas por el docente.
2. Socialización de las actividades del plan de apoyo, de acuerdo a las fechas asignadas por Coordinación Académica en jornada contraria a la de clases, con la debida orientación del personal docente y realización de una evaluación escrita, programada en una fecha posterior, la cual tendrá un valor del 60% de la nota final.
3. La mínima valoración de plan de apoyo es 2.0 y la máxima es 3.7
4. La estudiante que no cumpla con el taller y/o no asista a las actividades de plan de apoyo sin justificación alguna, recibe valoración de 2.0
5. En caso que la estudiante no asista a la actividad de apoyo por causa justificada (incapacidad médica o calamidad doméstica) debe presentar la debida excusa una vez se vincule a la Institución y tendrá derecho a presentar la evaluación del plan de apoyo, más no a la retroalimentación del taller.
6. La valoración que se obtenga en el proceso de actividades de apoyo es la que reemplaza la valoración definitiva del período y es la que se tendrá en cuenta para el promedio definitivo de la asignatura al finalizar el año escolar.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

7.2 ESTRATEGIAS DE APOYO AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR

La estudiante que al finalizar el año escolar, presente un promedio general de Desempeño Bajo en una o dos asignaturas, deberá realizar evaluación definitiva del proceso académico (meta abarcadora) de cada una de las asignaturas. La valoración máxima de este proceso será 3,5 (Desempeño Básico)

Si aún presentado la evaluación definitiva, persisten las dificultades realizará nuevamente actividades de apoyo y la aprobación escolar será decisión de la comisión de evaluación y promoción del grado correspondiente.

A las estudiantes que presenten esta situación no se les hace entrega de la papelería necesaria para la realización de la matrícula hasta no se defina su situación académica.

Firmarán Compromiso Académico al finalizar el año las estudiantes que:

- Presenten evaluación definitiva del proceso académico en una o dos asignaturas.
- Reprueban el año escolar
- Y los casos que la Comisión de evaluación y promoción consideren.

8. LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS

- Planeación: entrega del planeador de clases y revisión por parte de los jefes de área y coordinación académica antes de iniciar cada período
- Evaluaciones de período: las cuales se elaborarán atendiendo a las orientaciones de coordinación académica y con previa revisión.
- Auditorías y revisión de la carpeta de prestación de servicios comprobando la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.
- Acompañamiento en las aulas
- Revisiones y ajustes a los planes de áreas
- Reuniones de entrega de informe parcial y final de período
- Reuniones de Consejo Académico
- Inducciones y capacitaciones
- Acompañamiento a los educadores
- Verificación de los programadores de clase.
- Reuniones de áreas
- Plan de mejoramiento Institucional

9. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

El año escolar se divide en 4 períodos, cada período comprende aproximadamente entre 9 y 10 semanas de clase.

En cada período académico los padres de familia y estudiantes recibirán dos informes de los procesos académicos de las estudiantes, uno de ellos parcial, a la mitad del período y el otro informe al finalizar.

El informe parcial se le comunica al padre de familia de las estudiantes con dificultades, dejando constancia en el registro respectivo utilizado en la Institución.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

El informe Valorativo de cada periodo es descargado por el padre de familia a través del software educativo establecido por la institución, si está a paz y salvo y si ha asistido a la reunión de entrega de informes. El informe final se obtiene promediando las asignaturas de los cuatro periodos, las cuales definen la aprobación de las áreas y en consecuencia del año escolar.

10. LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

El Informe parcial, contiene:

Identificación

Asignaturas

Causas del bajo desempeño

Firma del estudiante y acudiente

El Informe valorativo de período y final contiene:

- Identificación
- Valoración numérica y conceptual
- Metas de Comprensión
- Recomendaciones específicas y observaciones
- Valoración en Convivencia
- Número de inasistencias

En el nivel Preescolar no se realizará informe parcial, por lo cual se citará a los padres de familia de las estudiantes que presenten dificultades en su proceso en cualquier momento del período, para acordar las estrategias de mejora en las dimensiones establecidas.

El informe valorativo de período para el Preescolar contiene:

- Identificación
- Valoración conceptual
- Metas de Comprensión por dimensiones
- Recomendaciones específicas y observaciones
- Valoración en Convivencia
- Número de inasistencias

11. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las instancias son:

- Docente de la asignatura.
- Jefe de área.
- Coordinadora académica.
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Consejo académico.
- Rectora.
- Consejo directivo.
- Otras instancias externas

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”



Certificado
N° SC 4981-1

Procedimiento.

Presentar la queja y/o reclamo, con su respectiva evidencia, ante rectoría quien designa la persona que le dará trámite.

La instancia respectiva analiza las evidencias de las quejas y/o reclamos y comunica por escrito la decisión.

Si la persona requiere otra instancia puede realizar el mismo proceso.

Mecanismos de atención

Según nuestro Sistema de Gestión de Calidad las quejas y reclamos se pueden efectuar así:

Buzón de sugerencias

Respuesta a peticiones

Atención directa

Encuestas de satisfacciones

Diálogos o reuniones

Procedimiento de quejas o reclamos

12. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los mecanismos de participación se realizan mediante algunos estamentos del gobierno escolar que directamente están implicados en el proceso de enseñanza como son:

El Comité Administrativo y de Calidad

El Consejo Directivo

El Consejo Académico

El Consejo estudiantil

La personera

El aporte mediante el análisis, estudio y confrontación del SIEE en forma permanente garantiza la estabilidad y calidad en el servicio educativo que se ofrece.

“Educamos en ciudadanía, excelencia y calidad jóvenes líderes para la sociedad”

Cra 19 N° 36B-24 Tel.: 3629225 web : www.chvirginiarossi.edu.co e-mail info@chvirginiarossi.edu.co